



Ciudad de México a 21 de septiembre de 2020

FOLIO: SM-SPPR-DGPP-1284-2020

Asunto: Cancelación de la Tercera Sesión Ordinaria
de la Comisión de Clasificación de Vialidades 2020.

**MIEMBROS PROPIETARIOS E INVITADOS PERMANENTES
DE LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN DE VIALIDADES
PRESENTES**

Hago referencia al Calendario de Sesiones 2020 establecido en el Punto de ACUERDO/CCV/002/1ORD/MARZO/2020 de la Comisión de Clasificación de Vialidades, y en particular de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Clasificación de Vialidades. Al respecto, les informo que ante la ausencia de asuntos a tratar, el Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Clasificación de Vialidades, me ha instruido notificarles de la cancelación de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Clasificación de Vialidades.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción IV de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, así como en el numeral V, inciso b), fracciones I, II y III; numeral VI, inciso b), párrafo tercero del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Clasificación de Vialidades publicado el 15 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

No omito mencionar que, mediante oficio SM-SPPR-DGPP-1248-2020 de fecha 11 de septiembre remitido por correo electrónico a los Miembros Propietarios de la Comisión de Clasificación de Vialidades, se les invitó a enviar propuestas en materia de clasificación de vialidades para someter a consideración en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Clasificación de Vialidades.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN DE VIALIDADES**

**Anexo: Copia simple del Punto de ACUERDO/CCV/002/1ORD/MARZO/2020.
Oficio SM-SPPR-DGPP-1248-2020.**

C.c.p. Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Clasificación de Vialidades.- alajousl@cdmx.gob.mx